

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 18.577/07. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Palencia sobre subasta pública de fincas rústicas propiedad de la Administración General del Estado.*

Para el día 25 de mayo de 2007, a partir de las once horas, se sacan en primera subasta pública las fincas rústicas propiedad del Estado descritas en los lotes 1 al 27, en segunda subasta las descritas en los lotes 28 al 42 y en tercera subasta las descritas en los lotes 43 al 53, inscritas todas ellas en el Registro de la Propiedad correspondiente a favor del Estado. La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Delegación, sita en Palencia, Plazuela de la Sal, s/n. Los lotes son los siguientes:

- Lote 1. Aguilar de Campoo, parcela 5 del polígono 3 (203 en Catastro), de 0,9180 hectáreas. Tasación: 1.652,40 €.
- Lote 2. Brañosera, parcela 14 del polígono 13 (513 en Catastro), de 0,1180 hectáreas. Tasación: 141,60 €.
- Lote 3. Cordobilla la Real, parcela 20 del polígono 6 (506 en Catastro), de 1,8480 hectáreas. Tasación: 1.110,65 €.
- Lote 4. Cordobilla la Real, parcela 28 del polígono 6 (506 en Catastro), de 9,9300 hectáreas. Tasación: 12.401,34 €.
- Lote 5. Cordobilla la Real, parcela 35 del polígono 6 (506 en Catastro), de 8,0920 hectáreas. Tasación: 10.384,39 €.
- Lote 6. Cordobilla la Real, parcela 8 del polígono 7 (507 en Catastro), de 5,4420 hectáreas. Tasación: 3.270,70 €.
- Lote 7. Palenzuela, parcela 51 del polígono 6 (506 en Catastro), de 0,1040 hectáreas. Tasación: 312,53 €.
- Lote 8. Palenzuela, parcela 5 del polígono 7 (507 en Catastro), de 0,1290 hectáreas. Tasación: 503,95 €.
- Lote 9. Palenzuela, parcela 25 del polígono 7 (507 en Catastro), de 0,0460 hectáreas. Tasación: 156,26 €.
- Lote 10. Palenzuela, parcela 18 del polígono 8 (508 en Catastro), de 0,1040 hectáreas. Tasación: 312,53 €.
- Lote 11. Palenzuela, parcela 24 del polígono 8 (508 en Catastro), de 0,3680 hectáreas. Tasación: 1.105,86 €.
- Lote 12. Palenzuela, parcela 104 del polígono 12 (512 en Catastro), de 2,6020 hectáreas. Tasación: 1.563,83 €.
- Lote 13. Palenzuela, parcela 109 del polígono 12 (512 en Catastro), de 0,2680 hectáreas. Tasación: 161,07 €.
- Lote 14. Palenzuela, parcela 113 del polígono 12 (512 en Catastro), de 1,3550 hectáreas. Tasación: 814,37 €.
- Lote 15. Palenzuela, parcela 27 del polígono 14 (514 en Catastro), de 2,5450 hectáreas. Tasación: 3.743,40 €.
- Lote 16. Palenzuela, parcela 30 del polígono 14 (514 en Catastro), de 2,1570 hectáreas. Tasación: 1.296,38 €.
- Lote 17. Palenzuela, parcela 34 del polígono 14 (514 en Catastro), de 1,0190 hectáreas. Tasación: 612,43 €.
- Lote 18. Palenzuela, parcela 31 del polígono 16 (516 en Catastro), de 0,5140 hectáreas. Tasación: 308,92 €.
- Lote 19. Palenzuela, parcela 62 del polígono 16 (516 en Catastro), de 0,2920 hectáreas. Tasación: 632,26 €.
- Lote 20. Palenzuela, parcela 5 del polígono 17 (517 en Catastro), de 0,2200 hectáreas. Tasación: 1.057,78 €.
- Lote 21. Pomar de Valdivia, parcela 62 del polígono 31 (531 en Catastro), de 0,2760 hectáreas. Tasación: 995,26 €.

Lote 22. Pomar de Valdivia, parcela 89 del polígono 31 (531 en Catastro), de 0,7140 hectáreas. Tasación: 343,43 €.

Lote 23. Pomar de Valdivia, parcela 1 del polígono 33 (533 en Catastro), de 0,0820 hectáreas. Tasación: 985,64 €.

Lote 24. Pomar de Valdivia, parcela 110 del polígono 34 (534 en Catastro), de 0,3280 hectáreas. Tasación: 483,14 €.

Lote 25. Pomar de Valdivia, parcela 38 del polígono 35 (535 en Catastro), de 0,7800 hectáreas. Tasación: 702,00 €.

Lote 26. Velilla del Río Carrión, parcela 13 del polígono 15 (515 en Catastro), 1,2080 de hectáreas. Tasación: 726,01 €.

Lote 27. Velilla del Río Carrión, parcela 17 del polígono 18 (618 en Catastro), de 0,6600 hectáreas. Tasación: 1.818,96 €.

Lote 28. Aguilar de Campoo en su anejo de Barrio de Santa María, parcela 2 del polígono 1 (701 en Catastro), de 1,4200 hectáreas. Tasación: 725,41 €.

Lote 29. Aguilar de Campoo en su anejo de Foldada, parcela 15 del polígono 10 (710 en Catastro), de 0,4200 hectáreas. Tasación: 750,95 €.

Lote 30. Aguilar de Campoo en su anejo de Vallespino de Aguilar, parcela 47 del polígono 18 (718 en Catastro), de 0,0060 hectáreas. Tasación: 61,2 €.

Lote 31. Aguilar de Campoo en su anejo de Vallespino de Aguilar, parcela 7 del polígono 20 (720 en Catastro), de 1,3100 hectáreas. Tasación: 2.844,16 €.

Lote 32. Castrillo de Don Juan, parcela 7 del polígono 1 (501 en Catastro), de 1,8040 hectáreas. Tasación: 2.108,22 €.

Lote 33. Castrillo de Don Juan, parcela 161 del polígono 10 (510 en Catastro), de 1,9440 hectáreas. Tasación: 2.601,27 €.

Lote 34. Castrillo de Don Juan, parcela 45 del polígono 13 (513 en Catastro), de 2,9600 hectáreas. Tasación: 2.833,63 €.

Lote 35. Congosto de Valdivia, parcela 60 del polígono 4, de 1,9980 hectáreas. Tasación: 4.320,47 €.

Lote 36. Congosto de Valdivia, parcela 73 del polígono 4, de 2,1920 hectáreas. Tasación: 4.448,82 €.

Lote 37. Congosto de Valdivia, parcela 77 del polígono 4, de 0,9840 hectáreas. Tasación: 2.127,81 €.

Lote 38. Congosto de Valdivia, parcela 99 del polígono 4, de 1,2000 hectáreas. Tasación: 1.091,88 €.

Lote 39. Congosto de Valdivia, parcela 43 del polígono 5, de 0,9160 hectáreas. Tasación: 1.980,76 €.

Lote 40. Congosto de Valdivia, parcela 1 del polígono 6, de 3,3160 hectáreas. Tasación: 5.637,85 €.

Lote 41. Congosto de Valdivia, parcela 15 del polígono 7, de 1,2240 hectáreas. Tasación: 2.646,78 €.

Lote 42. Támara de Campos, parcela 16 del polígono 11, de 6,4500 hectáreas. Tasación: 5.472,79 €.

Lote 43. Castrillo de Don Juan, parcela 89 del polígono 6 (506 en Catastro), de 1,5160 hectáreas. Tasación: 987,97 €.

Lote 44. Castrillo de Don Juan, parcela 123 del polígono 12 (512 en Catastro), de 0,9260 hectáreas. Tasación: 1.434,32 €.

Lote 45. Castrillo de Don Juan, parcela 49 del polígono 13 (513 en Catastro), de 2,6480 hectáreas. Tasación: 2.787,41 €.

Lote 46. Espinosa de Cerrato, parcela 84 del polígono 26, de 0,0240 hectáreas. Tasación: 31,26 €.

Lote 47. Puebla de Valdivia, parcela 12 del polígono 2 (502 en Catastro), de 0,4660 hectáreas. Tasación: 202,01 €.

Lote 48. Puebla de Valdivia, parcela 16 del polígono 2 (502 en Catastro), de 0,6430 hectáreas. Tasación: 1.184,65 €.

Lote 49. Puebla de Valdivia, parcela 29 del polígono 4 (504 en Catastro), de 0,3980 hectáreas. Tasación: 632,62 €.

Lote 50. Puebla de Valdivia, parcela 274 del polígono 4 (504 en Catastro), de 0,6680 hectáreas. Tasación: 1.206,57 €.

Lote 51. Puebla de Valdivia, parcela 5 del polígono 6 (506 en Catastro), de 0,3250 hectáreas. Tasación: 774,88 €.

Lote 52. Puebla de Valdivia, parcela 164 del polígono 6 (506 en Catastro), de 4,5800 hectáreas. Tasación: 8.934,43 €.

Lote 53. Támara de Campos, parcela 47 del polígono 8 y 17 del polígono 7, de 4,6040 hectáreas. Tasación: 1.999,16 €.

Los bienes están libres de cargas, excepto las que figuran expresamente reseñadas en la descripción que se hace en el pliego de condiciones. El tipo de venta es el de tasación expresado en la descripción de los mismos. Es indispensable fianza, en metálico, mediante aval bancario, o presentar resguardo acreditativo de su consignación en la Caja General de Depósitos, equivalente al 25 por ciento del valor de tasación para participar en cada una de las subastas. No se puede hacer el remate en calidad de cesión a terceros. Quién actúe en representación de otro deberá acreditarlo por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, así como los originados por la adjudicación y formalización de la escritura pública de venta. Los bienes se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados no se admitirán reclamaciones.

El pliego de condiciones generales que han de regir la subasta se encuentra a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, Plazuela de la Sal, número 1, planta primera.

Palencia, 28 de marzo de 2007.—Delegado de Economía y Hacienda, Jesús Vicente Arce Alonso.

19.724/07. *Resolución de 2 de abril de 2007, de la Dirección Adjunta de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos.